



**C. J. DOLORES SANTOS VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL.**

**LIC. GUILLERMO TOSCANO REYES
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
DEL HONORABLE CABILDO.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78, fracción III Y XI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, La Contraloría Municipal, en su calidad de órgano técnico de revisión y vigilancia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta a su representación legal, el **INFORME** que contiene los resultados de la revisión practicada a las diversas dependencias de la Administración Municipal y a todas las operaciones contables, financieras, presupuestales y de ejecución de obras públicas, las relativas a programas sociales y a todas las operaciones que afecten el patrimonio, verificando que se hayan realizado con estricto apego a la normatividad que nos rige en el ámbito municipal, realizando una revisión de manera específica y preventiva a 5,752 procedimientos de ejecución del gasto municipal, por el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 2022 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre.

MARCO LEGAL APLICABLE

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal que le aplica, que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL

Técnicas de auditoría aplicadas en los documentos generadores de ingresos, gasto y obra pública; en los registros contables y pólizas correspondientes, auxiliares, en las cuentas de balance, en los

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00





reportes, estados financieros y presupuestales generados y en los sustentos documentales que soportan la información vertida en la cuenta pública. En la verificación documental se observa que la gestión y sustento documental se encuentran dentro del marco legal aplicable.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme al marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y los criterios de armonización contable aplicable.

EVOLUCIÓN DEL INGRESO

TABLA INGRESO ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	ENERO A DICIEMBRE 2022		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	118,995,115.19	124,890,477.91	124,890,477.91
DERECHOS	55,629,571.81	50,916,648.60	52,856,827.54
PRODUCTOS	1,702,154.78	5,104,034.96	5,107,297.37
APROVECHAMIENTOS	5,279,379.08	15,383,559.95	15,383,559.95
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	349,692,934.64	381,802,665.03	381,802,665.03
TOTAL	531,299,155.50	578,097,386.45	580,040,827.80

Del análisis del INGRESO se observó:

1.-En el mes de ENERO hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$8,953,297.22 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$7,819,156.08 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de \$ 1,333,512.63 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 63/100 MN.) y una disminución por concepto de multas y recargos por la cantidad de -\$200,199.49 (DOSCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N)

2. En el mes de ENERO hubo una disminución en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PERTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx





\$2,040,249.77 (DOS MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.).

3.- En el mes de FEBRERO hubo una disminución en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$4,006,755.35 (CUATRO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.), dicha DISMINUCION se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de -\$2,070,864.39 (DOS MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de -\$440,434.21 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N)

4.- Por concepto de DERECHOS en la partida de OTROS DERECHOS hubo una DISMINUCION por la cantidad de -\$1,653,261.11 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 11/100 M.N) que son licencias y permisos de construcción.

5.-En el mes de FEBRERO hubo una disminución en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$7,407,300.73 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 73/100 M.N.), la disminución se debe a que no se recibió el subsidio del FORTAMUNDF

CONCEPTO	ENERO			FEBRERO		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	40,556,004.26	40,556,004.26	49,509,301.48	15,956,332.17	15,956,332.17	11,949,576.82
DERECHOS	6,047,580.72	6,047,580.72	4,613,695.34	6,390,429.92	6,390,429.92	4,663,567.95
PRODUCTOS	120,636.88	120,636.88	1,102,091.19	168,453.61	168,453.61	227,706.82
APROVECHAMIENTOS	664,307.16	664,307.16	1,064,711.49	681,526.66	681,526.66	336,310.39
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	29,515,459.27	29,515,459.27	27,475,209.50	29,515,459.27	29,515,459.27	22,108,158.54
TOTAL	76,903,988.29	76,903,988.29	83,765,009.00	52,712,201.63	52,712,201.63	39,285,320.52

1.-En el mes de MARZO hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$3,526,950.63 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA PESOS 63/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$3,524,245.97 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de \$ 794,119.11 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 11/100 MN.) y una disminución por concepto de multas y recargos por la cantidad de -\$791,414.45 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 45/100 M.N).





2.- En el mes de MARZO hubo un aumento en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$12,635,915.92 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N.), el aumento se debe a que se recibió el subsidio del FORTAMUNDF del mes de febrero y marzo.

3.- En el mes de ABRIL hubo una disminución en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de -\$2,053,485.45 (DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.), dicha DISMINUCION se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de -\$1,099,602.21 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 21/100 M.N), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de -\$651,917.76 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N)

4.- Por concepto de DERECHOS en la partida de BEBIDAS ALCOHOLICAS hubo un AUMENTO por la cantidad de \$2,440,667.47 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N) por refrendos y horas extras.

5.- En el mes de ABRIL hubo un aumento en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$7,878,705.44 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 44/100 M.N.).

CONCEPTO	MARZO			ABRIL		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	12,531,951.14	12,531,951.14	16,058,901.77	6,146,137.44	6,146,137.44	4,092,651.99
DERECHOS	4,659,140.83	4,659,140.83	4,622,830.14	4,255,252.14	4,255,252.14	6,201,697.86
PRODUCTOS	172,224.63	172,224.63	343,124.78	257,706.17	257,706.17	344,231.97
APROVECHAMIENTOS	609,266.04	609,266.04	1,072,514.14	458,524.97	458,524.97	587,393.63
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	29,515,459.27	29,515,459.27	42,151,375.19	29,515,459.27	29,515,459.27	37,394,164.71
TOTAL	47,488,041.91	47,488,041.91	64,248,746.02	40,633,079.99	40,633,079.99	48,620,140.16

1.-En el mes de MAYO hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$1,106,064.90 (UN MILLON CIENTO SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$606,560.48 (SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N.), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de \$ 858,848.63 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 63/100 MN.) y una disminución por concepto





de multas y recargos por la cantidad de -\$359,343.91 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N).

2.- En el mes de MAYO hubo un aumento en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PERTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$1,345,107.62 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS 62/100 M.N.).

3.- En el mes de JUNIO hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de -\$2,053,485.45 (DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.), dicha DISMINUCION se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de -\$1,099,602.21 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 21/100 M.N), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de -\$651,917.76 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N)

4.- Por concepto de DERECHOS en la partida de BEBIDAS ALCOHOLICAS hubo un AUMENTO por la cantidad de \$2,440,667.47 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N) por refrendos y horas extras.

5.-En el mes de JUNIO hubo una disminución en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PERTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$1,372,444.78 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.).

CONCEPTO	MAYO			JUNIO		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	4,829,840.84	4,829,840.84	5,935,905.74	4,227,338.32	4,227,338.32	5,059,529.09
DERECHOS	5,849,279.93	5,849,279.93	3,581,170.63	3,934,447.94	3,934,447.94	4,225,959.48
PRODUCTOS	224,453.86	224,453.86	445,815.83	50,011.40	50,011.40	381,042.16
APROVECHAMIENTOS	469,144.10	469,144.10	819,735.92	316,689.55	316,689.55	754,697.61
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	29,515,459.27	29,515,459.27	30,860,566.89	29,515,459.27	30,652,118.83	29,279,674.05
TOTAL	40,888,178.00	40,888,178.00	41,643,195.01	38,043,946.48	39,180,606.04	39,700,902.39

1.-En el mes de JULIO hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$2,201,027.77 (DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL VEINTISIETE PESOS 77/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$1,358,141.54 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MIL 54/100 M.N.), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx





\$ 843,993.14 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 MN.).

2.- En el mes de AGOSTO hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de APROVECHAMIENTOS por la cantidad de \$2,164,983.77 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de MULTAS AL REGLAMENTO MUNICIPAL.

CONCEPTO	JULIO			AGOSTO		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	5,884,818.73	5,884,818.73	8,085,486.50	4,384,880.33	4,384,880.33	3,701,512.60
DERECHOS	4,126,668.49	4,126,668.49	3,864,458.92	3,750,363.39	3,750,363.39	3,782,074.96
PRODUCTOS	117,627.77	117,627.77	359,308.06	70,655.32	70,655.32	357,150.85
APROVECHAMIENTOS	445,944.45	445,944.45	1,052,998.27	285,757.87	285,757.87	2,450,741.64
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	29,515,459.27	30,652,118.83	30,070,192.08	29,515,459.27	30,652,118.83	29,039,622.04
TOTAL	40,090,518.71	41,227,178.27	43,432,443.83	38,007,116.18	39,143,775.74	39,331,102.09

1.-En el mes de SEPTIEMBRE hubo una disminución en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$4,941,864.13 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESETNA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.), dicho DISMINUCION se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$4,247,946.49 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.).

2.- En el mes de SEPTIEMBRE hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de APROVECHAMIENTOS por la cantidad de \$1,231,984.43 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de MULTAS AL REGLAMENTO MUNICIPAL.

3.-En el mes de SEPTIEMBRE hubo una disminución en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PERTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$2,150,875.42 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.).

4.-En el mes de OCTUBRE hubo un disminución en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$1,083,203.57 (UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 57/100 M.N.), dicha DISMINUCION se deriva en que hubo un aumento partida de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$563,593.50 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), una disminución en TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de \$ 1,288,067.15 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL





SESENTA Y SIETE PESOS 15/100 MN.) y una disminución por concepto de multas y recargos por la cantidad de -\$362,996.16 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE			OCTUBRE		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	8,519,792.91	8,519,792.91	3,577,928.78	4,857,835.15	4,857,835.13	3,774,631.56
DERECHOS	3,973,248.76	3,973,248.76	3,717,239.34	4,150,038.43	4,150,038.43	3,816,122.55
PRODUCTOS	76,914.05	76,914.05	474,649.67	177,121.01	177,121.01	408,732.13
APROVECHAMIENTOS	356,054.32	356,054.32	1,588,038.75	253,435.22	253,435.22	2,160,797.95
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	29,515,459.27	30,652,118.83	28,501,243.41	29,515,459.27	30,652,118.83	30,486,962.01
TOTAL	42,441,469.31	43,578,128.87	37,859,099.95	38,953,889.08	40,090,548.62	40,647,246.20

1.-En el mes de NOVIEMBRE hubo una disminución en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de IMPUESTOS por la cantidad de \$1,431,784.62 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.), dicho DISMINUCION se deriva en las partidas de IMPUESTO PREDIAL por la cantidad de \$853,683.08 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.), TRANSMISIONES PATRIMONIALES por la cantidad de \$ 315,836.65 (TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 MN.) y una disminución por concepto de multas y recargos por la cantidad de -\$261,743.93 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N).

2.- En el mes de NOVIEMBRE hubo un aumento en lo recaudado en comparación a lo estimado, en el concepto de APROVECHAMIENTOS por la cantidad de \$1,433,522.02 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 02/100 M.N.), dicho AUMENTO se deriva en las partidas de MULTAS AL REGLAMENTO MUNICIPAL.

3.-En el mes de NOVIEMBRE hubo una disminución en lo recaudado en comparación con lo estimado, por concepto de PERTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO E INCENTIVOS por la cantidad de \$7,231,351.73 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.).





CONCEPTO	NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	5,550,091.96	5,550,091.96	4,118,307.34	5,550,091.96	11,445,454.68	9,026,744.24
DERECHOS	4,246,560.63	4,246,560.63	3,976,047.11	4,246,560.63	-466,362.58	5,791,963.26
PRODUCTOS	133,175.04	133,175.04	340,822.13	133,175.04	3,535,055.22	322,621.78
APROVECHAMIENTOS	369,364.37	369,364.37	1,802,886.39	369,364.37	10,473,545.24	1,692,733.77
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	27,269,170.97	37,552,381.53	30,321,029.82	27,269,170.97	43,412,393.00	44,114,466.79
TOTAL	37,568,362.97	47,851,573.53	40,559,092.79	37,568,362.97	68,400,085.56	60,948,529.84

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00





EVOLUCIÓN DEL EGRESO

TABLA EGRESOS ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2022			PAGADO
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
SERVICIOS PERSONALES	326,056,536.00	333,260,488.79	333,278,677.77	323,416,205.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,747,371.52	37,704,365.40	37,556,516.68	35,374,866.93
SERVICIOS GENERALES	60,598,851.26	87,648,603.34	87,595,478.27	79,221,484.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,675,334.69	74,096,037.37	74,088,781.07	73,688,601.47
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,706,468.43	12,996,619.01	12,986,014.12	12,827,728.56
INVERSION PUBLICA	26,962,883.00	29,503,757.96	29,479,640.33	20,854,058.90
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,361,053.72	1,768,975.68	.00	.00
DEUDA PUBLICA	11,190,656.88	7,993,480.27	7,982,017.66	7,982,017.66
TOTAL	531,299,155.50	584,972,327.82	582,967,125.90	553,364,963.46

Del análisis del EGRESO se observó:

1.- En el mes de ENERO Hubo una disminución en lo pagado en comparación al presupuesto modificado en el concepto de SERVICIOS PERSONALES por la cantidad de \$11,251,488.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), dicha DISMINUCION se dio en las REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.

2.- En el mes de FEBRERO Hubo un aumento en lo pagado en comparación al presupuesto modificado en el concepto de SERVICIOS PERSONALES por la cantidad de \$5,966,998.54 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 54/100 MN), dicha AUMENTO se dio en las REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.





CONCEPTO	ENERO			FEBRERO		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	27,171,377.93	37,737,735.18	26,486,247.17	27,171,377.91	14,601,981.70	20,568,980.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,840,291.88	1,865,572.55	0.00	1,858,779.82	2,361,328.18	1,128,799.93
SERVICIOS GENERALES	5,474,011.54	6,472,661.54	758,657.37	5,104,778.34	5,201,922.64	1,961,923.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,712,944.54	6,848,171.73	6,473,051.71	5,712,944.54	5,139,566.37	4,796,374.05
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,058,872.31	1,058,872.31	0.00	1,058,872.31	1,058,872.31	7,862.48
INVERSION PUBLICA	2,246,906.90	2,246,906.90	0.00	2,246,906.90	2,246,906.90	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	196,754.47	132,106.18	0.00	196,754.47	141,593.39	-
DEUDA PUBLICA	932,554.71	932,554.71	648,248.17	932,554.71	932,554.71	593,238.42
TOTAL	44,633,714.28	57,294,581.10	34,366,204.42	44,282,969.00	31,684,726.20	29,057,179.03
		128.37 %			71.55 %	

1.- En el mes de MARZO Hubo un aumento en lo pagado en comparación al presupuesto modificado en el concepto de SERVICIOS PERSONALES por la cantidad de \$2,538,398.56 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 MN), dicha AUMENTO se dio en las REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.





CONCEPTO	MARZO			ABRIL		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	27,171,377.91	22,612,315.29	25,150,713.85	27,171,377.91	21,308,028.11	23,194,381.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,895,801.01	2,776,679.09	2,256,481.35	1,951,317.94	3,226,334.48	3,300,232.26
SERVICIOS GENERALES	5,130,534.08	10,960,862.43	11,330,915.18	4,970,481.18	5,834,363.30	3,759,719.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,742,944.54	5,854,262.57	5,764,904.68	5,722,944.54	4,969,648.10	5,041,582.81
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,058,872.31	4,751,981.30	2,344,078.40	1,058,872.31	268,810.20	2,939,569.64
INVERSION PUBLICA	2,246,906.90	2,447,958.64	1,100,182.65	2,246,906.90	1,987,921.73	152,672.64
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	196,754.47	123,758.43	0.00	196,754.47	55,473.72	0.00
DEUDA PUBLICA	932,554.71	932,554.71	620,529.92	932,554.71	932,554.71	640,325.80
TOTAL	44,375,745.93	50,460,372.46	48,567,806.03	44,251,209.96	38,583,134.35	39,028,484.12
		113.71			87.19	

CONCEPTO	MAYO			JUNIO		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	27,171,377.91	23,873,685.97	23,605,241.67	27,171,377.91	25,830,467.48	25,556,839.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,867,795.82	3,038,081.51	2,203,710.97	1,910,128.86	6,024,948.01	4,532,935.47
SERVICIOS GENERALES	4,951,277.97	4,345,646.09	6,268,463.70	5,016,316.22	6,271,675.34	5,591,065.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,722,944.54	5,111,963.38	5,063,392.54	5,722,944.54	5,964,950.79	5,867,855.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,058,872.31	268,654.26	120,435.28	1,058,872.31	2,184,875.34	1,192,219.74
INVERSION PUBLICA	2,246,906.90	1,770,183.56	4,020.15	2,246,906.90	2,836,109.42	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	196,754.57	63,492.13	0.00	196,754.47	113,232.93	0.00
DEUDA PUBLICA	932,554.71	932,554.71	655,903.53	932,554.71	932,554.71	641,631.65
TOTAL	44,148,484.73	39,404,261.61	37,921,167.84	44,255,855.92	50,158,814.02	43,382,546.41
		89.25			113.34	

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00





CONCEPTO	JULIO			AGOSTO		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	27,171,377.91	25,174,270.10	25,581,611.48	27,171,377.91	23,667,710.82	22,395,801.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,947,524.07	2,454,914.06	3,576,524.52	1,956,489.59	2,230,151.68	3,918,538.34
SERVICIOS GENERALES	4,949,270.09	4,906,017.60	4,908,200.24	4,999,763.16	5,869,414.91	5,400,521.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,722,944.54	5,735,114.04	6,061,786.86	5,722,944.54	5,397,880.81	5,493,769.53
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,058,872.31	262,406.33	2,007,036.32	1,058,872.31	2,757,950.61	3,246,968.00
INVERSION PUBLICA	2,246,906.90	2,836,109.42	0.00	2,246,906.90	13,241,011.57	3,700,822.06
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	196,754.47	113,232.93	0.00	196,754.47	113,232.93	0.00
DEUDA PUBLICA	932,554.71	932,554.71	679,090.03	932,554.71	152,873.39	678,560.99
TOTAL	44,226,205.00	42,414,619.19	42,814,249.45	44,285,663.59	53,430,226.72	44,834,981.84
		95.90 %			120.65 %	

CONCEPTO	SEPTIEMBRE			OCTUBRE		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	27,171,377.91	26,503,756.94	27,153,591.13	27,171,377.91	32,054,375.27	26,551,394.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,861,139.97	2,292,807.83	2,548,008.48	1,862,993.32	3,980,810.53	4,295,031.51
SERVICIOS GENERALES	5,024,347.91	6,027,959.83	6,856,645.81	5,304,730.16	4,016,146.09	5,180,255.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,722,944.54	6,437,482.61	6,282,725.33	5,722,944.54	7,082,421.49	7,119,661.35
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,058,872.31	598,381.81	317,268.40	1,058,872.31	-360,897.15	160,862.29
INVERSION PUBLICA	2,246,906.90	16,666.66	0.00	2,246,906.90	16,666.66	2,335,333.38
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	196,754.47	113,232.93	0.00	196,754.47	-969,355.57	0.00
DEUDA PUBLICA	932,554.71	352,639.64	685,794.82	932,554.71	259,371.50	732,650.22
TOTAL	44,214,898.72	42,342,928.25	43,844,033.97	44,497,134.32	46,079,538.82	46,375,189.68
		95.77 %			103.56 %	

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00





CONCEPTO	NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	27,171,377.91	22,740,646.94	27,115,507.37	27,171,378.97	57,155,514.99	50,055,895.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,922.87	4,893,998.54	3,604,376.74	1,894,186.37	2,558,738.94	4,010,227.36
SERVICIOS GENERALES	4,785,433.12	5,281,935.69	5,246,773.45	4,887,907.49	22,459,997.88	21,958,343.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,722,944.54	5,574,254.91	5,329,179.91	5,722,944.75	9,980,320.57	10,394,317.38
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,058,872.31	149,338.54	162,747.76	1,058,873.02	-2,626.85	328,680.25
INVERSION PUBLICA	2,246,906.90	16,666.66	5,186,326.60	2,246,907.10	-159,350.16	8,374,701.42
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	196,754.57	464,324.59	0.00	196,754.55	1,304,651.09	0.00
DEUDA PUBLICA	932,554.71	743,007.33	680,090.09	932,555.07	-42,294.56	725,954.02
TOTAL	44,015,766.93	39,864,173.20	47,325,001.92	44,111,507.32	93,254,951.90	95,848,118.75
		90.57				

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	580,040,827.80
MENOS EGRESOS	535,822,680.33
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	44,218,147.47

En el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Actividades arrojo un AHORRO por 44, 218,147.47 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.).





EN EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA:

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2022			
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
INVERSION PUBLICA	26,962,883.00	29,503,757.96	29,479,640.33	20,854,058.90
TOTAL	26,962,883.00	29,503,757.96	29,479,640.33	20,854,058.90

En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron según lo aprobado por el COPLADEMUN y el Honorable Cabildo en el Programa Operativo Anual 10 obras, por un importe de \$ 29,479,640.33 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 33/100 M.N.), mismas que se describen a continuación:

Colector Centenario,

Colector Esteban Vaca,

Pavimentación Concepción Barbosa,

Alumbrado García Conde,

Alumbrado Pablo Silva,

Alumbrado Libramiento Gobernadora,

Alumbrado Zona Norte,

Alumbrado Zona Sur,

Alumbrado Zona Centro

Boca tormenta Av. Providencia.

La Contraloría Municipal, asistió a los procesos de Licitación de la obra pública, iniciando con la visita de obra, junta de aclaraciones, propuestas técnicas y económicas, fallos, revisión física y financiera de estimaciones de obra hasta la validación de estimaciones y entrega a la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Egresos para su proceso de pago.





CONCLUSIÓN

La auditoría a la Cuenta Pública del año fiscal 2022, del Municipio de Villa de Álvarez, se practicó sobre la información contenida en dicho documento que fue remitida a ésta Contraloría Municipal mediante oficio No. TM.-055/2023, suscrito por la C. LAE. Ma. Del Carmen morales Vogel, Tesorera Municipal, de manera responsable, debidamente planeada y desarrollada de acuerdo al objetivo y alcances establecidos, aplicándose los procedimientos de auditoria y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que refiere s las operaciones revisadas.

A T E N T A M E N T E.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL; A 22 DE FEBRERO DE 2022
LA CONTRALORA MUNICIPAL.

LICDA. GREGORIA FARIAS VACA

C.C.P.- Presidenta Municipal. - MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE. - Para su superior conocimiento.

C.C.P.- Archivo

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx

